



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: ÓSCAR DARÍO HURTADO TOVAR
RADICADO: 2016-00203-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de enero de 2.020. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sirvase proveer.

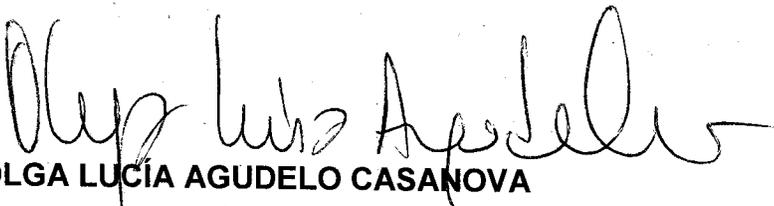
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintitrés (23) de enero de dos mil veinte (2.020)

Para todos los efectos procesales obre en autos y se pone en conocimiento de las partes, el memorial y los anexos allegados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio – Meta, obrante a folios 128 al 131, relacionados con las medida cautelar decretada en el presente proceso.

Ahora bien, se advierte que de acuerdo a la solicitud realizada por la apoderada judicial Sandra Lucia Sánchez Pulecio, en memorial visto a folios 124 al 126, se libró el oficio No. 2868 del 3 de diciembre de 2019 dirigido al Registrador de Instrumentos Públicos de Villavicencio, en el cual se hizo las correcciones solicitadas.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>003</u> del <u>24 ENE 2020</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaría